



La Floresta, 12 de agosto de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/389

Acta 021/2021

VISTO: que por expediente electrónico N° 2021-81-1290-00677, María Cecilia Miguel en representación de un grupo de vecinos, solicita se disponga un estacionamiento específico para Motorhomes en el Balneario La Floresta.

CONSIDERANDO: I) que es una realidad que va en aumento, particularmente en la temporada estival – la instalación de Motorhomes, en especial en la Rambla de La Floresta-, constituyéndose en una nueva modalidad de “hacer turismo” a regularizar y ordenar,

II) que se ocasionan, entre otros, perjuicios al medio ambiente, al no contar con una adecuada gestión de residuos y aguas negras,

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío a la Dirección de Desarrollo Turístico para evaluación de viabilidad que cuente con aportes, en particular, de la Dirección General de Gestión Ambiental.

II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección de Desarrollo Turístico, la Dirección General de Gestión Ambiental y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Nestor Granadospe
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal

Lorenza Bzella
Concejal